

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública**V**
SECCIÓN**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

Núm. 43.575

Lunes 12 de Junio de 2023

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas**CVE 2328804****EXTRACTO**

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público 4° Notaria Talcahuano, con domicilio en Autopista Concepción Talcahuano 9000 local 22 Hualpén, certifica: Por escritura pública de fecha 26 de mayo de 2023, ante mí, don PATRICIO ALEJANDRO GÓMEZ ERÍZ, chileno, casado, abogado, CNI 10.330.377-K, domiciliado en Concepción, San Martín 641, oficina 14, quien redujo a escritura pública JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de "MAR FUSIÓN S.A." y que corre escrita en el Libro de Actas respectivo, de fecha 22 de mayo de 2023, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voz y voto, de acuerdo al Registro de Accionistas y a la siguiente nómina: - FRANCISCO ANTONIO ALONSO PEREZ, chileno, casado bajo el régimen de separación total de bienes, contador auditor, RUT 8.765.046-4, en nombre y representación de la sociedad ANDES CONNECTIONS SpA, RUT 76.815.270-5, ambos domiciliados en calle Román Díaz 205, oficina 505, Providencia, Santiago, de paso en Concepción, por 2.500 acciones.- LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA TOEPFER, chileno, divorciado, químico farmacéutico, RUT 9.561.375-5, en nombre y representación de la SOCIEDAD DE INVERSIONES, COMERCIAL E INMOBILIARIA LUIS SEPULVEDA TOEPFER S.A. o SETOP S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT 76.122.233-3, ambos domiciliados en calle Rengo 175, Oficina 2-A de Concepción, por 2.279 acciones. - JAVIER IGNACIO WALDRON ARENTSEN, chileno, casado, bioquímico, CNI 15.184.662-9, en representación de la sociedad denominada INVERSIONES WALDRON Y COMPAÑÍA LIMITADA, del giro de su denominación, RUT 76.167.033-6, ambos domiciliados en calle Las Heras mil setecientos dieciocho, departamento ciento dos B de Concepción, por 221 acciones.- Presidió su titular don Luis Sepúlveda Toepfer. Asistió también el Gerente General de la compañía Javier Waldron Arentsen y como secretario. Se encontraba presente el Notario que certifica. TABLA.- UNO.- MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL.- DOS.- ACUERDO DE REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA, EXTRACTO Y PODERES PARA TALES EFECTOS. PRIMER PUNTO DE LA TABLA.- La sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 26 de octubre de 2012, Repertorio número 27.562, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Concepción año 2012 a fojas 2630, número 2.443, y publicado en el Diario Oficial de la República de fecha 13 de noviembre del mismo año. Modificada por escritura pública de fecha 16 de octubre de 2019, Repertorio número 6.867, otorgada ante el Notario Público de Concepción, don Juan Espinosa Bancalari, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Concepción del año 2012 a fojas 2528 vuelta, número 1643, y publicado en el Diario Oficial de la República de fecha 15 de noviembre del mismo año. Su RUT es 76.248.671-7. Señala que el propósito de esta junta es modificar el objeto social ampliándolo a fin de especificar sus actividades provenientes de la pesca y la acuicultura, y sus productos derivados. La Junta, tras un análisis y una discusión de lo propuesto por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda modificar el objeto social en los siguientes términos sustituyendo el artículo cuatro de los estatutos por el siguiente: "ARTÍCULO CUATRO.- El objeto de la sociedad será la importación, exportación, compra y venta, distribución nacional o internacional, elaboración, representación, comercialización y procesamiento químico y físico, explotación, manipulación de cualquier tipo de productos y servicios industriales, por cuenta propia o ajena y al por mayor o al detalle, producción, fabricación, ensamblaje, almacenaje y bodegaje y dar y tomar en arrendamiento, sub arrendar, respecto de toda clase de bienes corporales muebles, productos, materias primas, sustancias, maquinarias, herramientas y similares, y asumir la representación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras, pudiendo realizar tales actividades o participar como socia o accionista en cualquier sociedad civil o comercial, como asimismo financiar sociedades que realicen las actividades anteriores, a través de operaciones de crédito de dinero o acuerdos comerciales de actuación conjunta, la adquisición, instalación y explotación a cualquier título, de

CVE 2328804Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



plantas procesadoras y maquinarias para la industrialización, elaboración y preparación de los distintos productos, en general toda actividad relacionada, semejante o complementaria de las anteriormente señaladas, en especial la comercialización de recursos hidrobiológicos o parte de ellos, provenientes de la pesca y la acuicultura, y sus productos derivados.” En todo lo no modificado se mantienen los estatutos de la sociedad acordados al momento de su constitución. SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA.- Se otorgaron facultades para reducir a escritura pública y solicitar las inscripciones que en derecho correspondan. Hualpén, 06 de junio de 2023.-

